



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0045700/2012

RESOLUCION N°

///doba **14 NOV 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS

1984

VISTO:

La solicitud de concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal, elevada por el Señor Secretario Administrativo,

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución de este Decanato N° 1969/2012 establecía la fecha para el sorteo del miembro titular y suplente del jurado que intervendrá en dicho concurso en representación de la Comisión Paritaria,

Que dicho sorteo no se llevó a cabo por haberse detectado un error en la notificación a la Asociación Gremial San Martín, por lo que debe establecerse nuevo día y hora para llevara delante dicho acto,

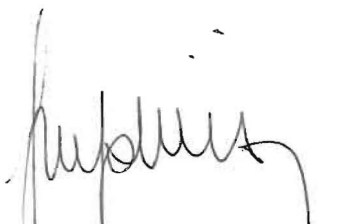
Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer el día Lunes 19 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs. para llevar adelante del sorteo para la selección del jurado por parte de la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular que entenderá en el concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal.

Art. 2°.- Comuníquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. San Martín a fin de que designe el fiscalizador de dicho sorteo, dese amplia difusión y de forma.-


Sr. **PABLO A. PULISICH**
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba